



RESOLUCION V.R. N° 2000 262-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **SERGIO TORRES INOSTROZA** en Nota de fecha 05 de Septiembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2000-220 de fecha 05 de Octubre de 2000; lo recomendado por la Dirección de Personal en Nota 2000-402; lo establecido en el artículo 25 letra c) y artículo 26 inciso 2° del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórguese, con el fin de dar término a su tesis doctoral, *en forma excepcional y por única vez*, un permiso sin goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 06 de Junio de 2000 y el 28 de Febrero de 2001, ambas fechas inclusive, al Sr. **SERGIO TORRES INOSTROZA**, académico de la Facultad de Ingeniería..

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 16 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg.

93-147